

INFORME FINAL DE SUPERVISION

ORDEN DE COMPRA	108051 DE 20/04/2023
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE COVEÑAS
CONTRATISTA	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A NIT: 830037946-3
OBJETO DEL CONTRATO	"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDIA DE COVEÑAS - SUCRE"
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA	TREINTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE (31.059.000)
CDP DEL CONTRATO	CDP No. 000280 de fecha 08 de MARZO de 2023 RP 00490 de 20 de abril de 2022
FORMA DE PAGO	Pago Único.
VALOR POR PAGAR	TREINTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE (31.059.000)

1. DESARROLLO DEL CONTRATO

El contrato se perfeccionó con la firma de las partes.

1. El oferente suministró los bienes descritos a continuación y cumplió con las características y especificaciones en cuanto a calidad, cantidad y condiciones determinadas por la entidad contratante de la siguiente forma:

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad
1	CDP 000280	GSF01-MIRAGE AIRE ACONDICIONADO INVERTER SEER 19 18000 BTU / 220V cod: 900511201 p900511201 05/15/2023	2.0	Unidad!
2	CDP 000280	GSF01-AIRE ACONDICIONADO MIRAGE INVERTER 12000 BTU, 220V cod: 900511961 p900511961 05/20/2023	5.0	Unidad.

El contratista presentó factura, soportes de pago a seguridad social, igualmente se encuentra anexo al expediente contractual comprobante de orden de compra y altas de consumo emitidos por parte del jefe de recursos físicos de la entidad.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE COVEÑAS

Calle 3B N° 4 - 16 Urb. Alicante, Coveñas Sucre.

contactenos@covenas-sucre.gov.co - www.covenas-sucre.gov.co

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Se revisó el expediente físico del contrato, constatando que está completo y actualizado.

El contratista aporta la planilla integrada de autoliquidación de aportes a la seguridad social.

Se revisó el cumplimiento de los principios de publicidad de los documentos del proceso, a través del portal de Tienda Virtual del Estado Colombiano.

SEGUIMIENTO TECNICO

Se verificó el cumplimiento de las normas técnicas aplicables al contrato, como son la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015.

Se verificó el cumplimiento de las actividades específicas a cargo del contratista, encontrado que éstas fueron desarrolladas de acuerdo con el plazo pactado.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

La relación de la imputación del gasto para la ejecución de la orden de compra No 108051 de 20/04/2023

Certificado de disponibilidad presupuestal No. CDP No. 000280 de fecha 08 de MARZO de 2023

Certificado de registro y compromiso presupuestal No. RP 00490 de 20 de abril de 2023.

Se revisó los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, quedando pendiente por remitir de parte del contratista el pago de gravámenes departamentales, el cual deberá ser verificado por la oficina de presupuesto y tesorería antes de proceder al pago de la factura de la orden de compra.

Están pendientes las órdenes de pago y los comprobantes de egreso que expide la oficina de presupuesto y tesorería.

De la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	VALOR
----------	-------

ALCALDÍA MUNICIPAL DE COVEÑAS

Calle 3B N° 4 - 16 Urb. Alicante, Coveñas Sucre.

contactenos@covenas-sucre.gov.co - www.covenas-sucre.gov.co



Coveñas

es de todos

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 31.059.000
RECURSOS EJECUTADOS	\$ 31.059.000
RECURSOS PAGADOS	\$0
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA	\$ 31.059.000


SEGUIMIENTO JURÍDICO

Se verificó que la conformidad de la ejecución del contrato cumpliera con las siguientes normas: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables.

Se firma en Coveñas - Sucre, a los veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil veintitres (2023).

OMAR VICENTE VILLAROYA GARAY
SECRETARIO DE GENERAL, ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO MUNICIPAL
SUPERVISOR

ALCALDÍA MUNICIPAL DE COVEÑAS
Calle 3B N° 4 - 16 Urb. Alicante, Coveñas Sucre.
contactenos@covenas-sucre.gov.co - www.covenas-sucre.gov.co


	ALCALDIA MUNICIPAL DE COVENAS Sistema de Gestión Integrado	CODIGO:GJ-M02.F04
	FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL	VERSIÓN: 01
		FECHA:15-05-18
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	PÁGINA 1 de 1

ACTA FINAL

TIPO DE CONTRATO	GRANDES ALMACENES - TVEC
ORDEN DE COMPRA	108051
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE COVENAS
CONTRATISTA	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A. NIT: 830037946-3
OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA	"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ADMINISYRATIVAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE COVENAS"
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA	TREINTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$ 31.059.000).
CDP DE LA ORDEN DE COMPRA	CDP No. 000280 de 08 de MARZO de 2023.
PLAZO DE INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA	UN (1) MES
PRORROGA	NINGUNA
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	UN (1) MES
FORMA DE PAGO	Se tendrá en cuenta lo establecido en el clausulado de los TERMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO. (a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es autorretenedor, y una vez realizado el pago debe remitir a este el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago. (b) La Entidad Compradora es



	responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura. (c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas dentro de los 5 (cinco) hábiles siguientes al plazo establecido para pagar las mismas. (d) Si la Entidad Compradora está en mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de esta entidad hasta que la misma haya cumplido con sus obligaciones. Si la Entidad Compradora ha presentado mora (30 días) en el pago de sus facturas en tres (3) oportunidades en un mismo año, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de dicha Entidad hasta el final de la vigencia fiscal.
FECHA DE SUSCRIPCION DE LA ORDEN DE COMPRA	20 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE INICIO	ABRIL 21 DE 2023
FECHA DE FINALIZACION	MAYO 22 DE 2023
PERIODO PENDIENTE DE PAGO	DURACION DE LA ORDEN DE COMPRA
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL PROVEEDOR	TREINTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$ 31.059.000).


	ALCALDIA MUNICIPAL DE COVENAS Sistema de Gestión Integrado	CODIGO:GJ-M02.F04
	FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL	VERSIÓN: 01
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	FECHA:15-05-18
		PÁGINA 1 de 1

En el Municipio de Coveñas a los a los VEINTIDOS (22) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), suscribieron los siguientes señores a saber: **OMAR VICENTE VILLARROYA GARAY** identificado con cédula de ciudadanía N° 73.189.797 quien actúa en calidad de Supervisor, y el señor **CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS**, identificado con C.C 17.052.933, en calidad de representante legal de **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**, como contratista, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato, por lo que una vez revisada y verificada la ejecución contractual, se certifica que efectivamente el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones impartidas.

De conformidad de la Información consignada en los informes presentadas por el contratista y en el Informe final de supervisión realizado el balance económico del contrato corresponde al siguiente:

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 31.059.000
AJUSTES	\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 31.059.000
RECURSOS EJECUTADOS	\$ 31.059.000
RECURSOS PAGADOS	\$ 0
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA	\$ 31.059.000
RECURSOS POR EJECUTAR	\$0

CONSTANCIA: Se deja expresa constancia que a la fecha de realización de esta acta la parte contratista ya suministró los bienes, pero no ha realizado el pago de gravámenes departamentales, por lo cual, le corresponde al área de pago encargada verificar

	ALCALDIA MUNICIPAL DE COVENAS Sistema de Gestión Integrado	CODIGO: GJ-M02.F04
	FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL	VERSIÓN: 01
		FECHA: 18-05-18
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	PÁGINA 1 de 1

antes de realizar el pago final de la orden de compra, que los gravámenes se encuentren debidamente cancelados.

Las partes manifiestan estar conformes con la información consignada en el presente documento.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2023.



(ORIGINAL FIRMADO)
OMAR VILLARROYA GARAY

Supervisor



(ORIGINAL FIRMADO)
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA
S.A R/L CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
 Proveedor.

